Parlamento Europeo

2019-2024



Documento de sesión

B9-0375/2022

30.6.2022

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 143 del Reglamento interno para el reconocimiento del genocidio griego póntico

Emmanouil Fragkos, Charlie Weimers, Valdemar Tomaševski, Gianantonio Da Re, Ivan Vilibor Sinčić, Ladislav Ilčić, Jaak Madison

RE\1261314ES.docx PE733.844v01-00

B9-0375/2022

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo para el reconocimiento del genocidio griego póntico

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores referencias al genocidio griego póntico,
- Visto el reconocimiento del genocidio griego póntico por la International Association of Genocide Scholars (Asociación Internacional de Investigadores sobre Genocidio) y por numerosos Estados, ciudades y regiones,
- Visto que solo siete de los veintisiete Estados miembros de la Unión han reconocido el genocidio griego póntico,
- Visto el artículo 143 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que los delitos no reconocidos a menudo se repiten;
- B. Considerando que Turquía es el único país del continente europeo en un sentido amplio que, a lo largo de su historia, ha intentado, sin verse obstaculizado, mantener su «pureza» nacional y cultural y sigue cometiendo genocidio de todas las maneras posibles;
- 1. Pide a la Comisión que coordine campañas en línea en las redes sociales y plataformas con el fin de aumentar la concienciación en Turquía y a escala internacional sobre el genocidio de los cristianos en Asia Menor y los griegos pónticos;
- 2. Pide a los veinte Estados miembros de la Unión que todavía no han reconocido el genocidio griego póntico que lo hagan sin más demora.